

BASES DE LA PROMOCIÓN “DIRECTV - HOTPACK”

Promoción válida para suscriptores y clientes previo pago que cumplan con las siguientes condiciones.

I. Del Organizador.

DIRECTV ECUADOR C. LTDA., (en adelante denominada “DIRECTV ECUADOR” o el “Organizador”), con domicilio registrado en Avenida De la Coruña N 28-14 y Manuel Iturrey, Santa Fe Torre Corporativa; compañía ecuatoriana, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, que cuenta con las debidas autorizaciones para proveer los servicios de entretenimiento consistentes en programación de televisión y música a través de un sistema satelital codificado, que en lo sucesivo se denominará (“DIRECTV”), ha establecido bases para la Promoción denominada “**DIRECTV - HOTPACK**” (en adelante las “Bases”).

II. Aceptación de las bases.

Toda persona Natural que quiera formar parte de la Promoción, acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes bases (en adelante, las “Bases”), las mismas que se encuentran a disposición del público según se indica posteriormente.

III. De la participación.

1. Podrán participar en la Promoción aquellas personas que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones copulativas (en adelante el o los “Beneficiarios” según corresponda):
 - 1.1. Ser cliente de DIRECTV con producto PREVIO PAGO, se considera cliente de DIRECTV PREVIO PAGO a todas aquellas personas Naturales que hayan aprobado las condiciones de contratación del servicio expedidas por DIRECTV ECUADOR C. LTDA.
 - 1.2. Encontrarse en cumplimiento de las obligaciones establecidas en las correspondientes Condiciones del Servicio Previo pago DIRECTV;
 - 1.3. Encontrarse en cumplimiento de estas Bases;
 - 1.4. No encontrarse en ninguna de las siguientes circunstancias:
 - 1.4.1. Haber participado, a cualquier título, en la preparación de la Promoción.
 - 1.4.2. Encontrarse en status cancelado respecto del servicio previo pago durante la vigencia de la promoción.
 - 1.4.3. Ser persona Jurídica.
2. El cumplimiento de las condiciones para acceder al beneficio deberá ser durante toda la vigencia de la promoción y será verificado por el Organizador quedando el beneficiario obligado a proporcionar toda la información veraz y oportuna que el Organizador solicite con tal fin. El organizador queda autorizado para, a su juicio exclusivo, excluir en cualquier tiempo de la promoción a aquellas personas que no cumplan con las condiciones necesarias para ser beneficiario, o no cumplan las bases.
3. El “Plazo” de la Promoción se aplicará para los clientes que contraten desde el 01 de abril de 2016 hasta el 31 de mayo 2016 durante el tiempo contratado.

IV. Condiciones especiales.

- Aplica para clientes que deseen contratar el paquete Premium HOTPACK.
- El descuento aplica desde la activación del producto.
- Aplica en combinación con los paquetes Oro, Plata o Bronce en combinación con tecnologías SD, SD DVR, HD HD DVR o Nexus.
- Esta campaña podrá ser ofrecida a nuevos suscriptores, para Up grade de clientes existentes.
- Este beneficio durará el tiempo que el cliente decida permanecer con esta campaña.
- El cliente podrá migrar a cualquiera de los paquetes que contenga la promoción “**DIRECTV - HOTPACK**”. El equipo BGI, Rentabilidad y de gestiones especiales podrán cancelar la campaña.
- El descuento aplica sobre la programación Premium HOTPACK.
- No Aplica para ningún tipo de cliente comerciales ni corporativo ni hoteles

V. De la Oferta.

1. Los clientes que contraten HOTPACK dentro de la vigencia de la promoción pueden acceder al beneficio de descuento de acuerdo a la tabla de precios:

PAQUETE	HOTPACK			
	1 er Mes	2do Mes	3er Mes	4to Mes
Hotpack precio Normal				\$ 16.00
Hotpack precio con descuento	\$ -	\$ 8.00	\$ 8.00	
ICE	\$ 2.40	\$ 2.40	\$ 2.40	\$ 2.40
IVA	\$ 0.29	\$ 1.25	\$ 1.25	\$ 2.21
PRECIO FINAL	\$ 2.69	\$ 11.65	\$ 11.65	\$ 20.61

*Precios incluyen impuestos

*

2. El beneficio no es transferible a terceros.
3. Para efectos de esta Promoción, el Organizador ha dispuesto en su página Web www.directv.com.ec (en adelante, la "Página Web"), las Bases de esta promoción, además una copia original de estas bases se encontrará en las salas de atención al cliente ubicadas en la matriz de DIRECTV ECUADOR C. LTDA., ubicadas en Avenida De la Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Santa Fe Torre Corporativa planta baja.

a. De las Condiciones Generales.

1. La participación en la Promoción implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases y de los requisitos para acceder a la misma. El organizador se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases, y de suspender, discontinuar o declarar desierta la promoción, en cualquier tiempo y sin expresión de causa. Toda determinación que efectúe el Organizador en relación con la Promoción será final y concluyente, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración alguna, renunciando en forma expresa cada Beneficiario al aceptar estas Bases, a todo derecho de reclamo o acción.
2. El organizador no está obligado a notificar a cada Beneficiario los cambios que se realicen sobre las presentes bases, estos se entenderán como modificados una vez que se publiquen las bases modificadas en la página web y en el área servicio al cliente.
3. Queda prohibido a los Beneficiarios afectar de modo alguno el normal desarrollo de la Promoción o de las funciones propias del Organizador, incluyendo por vía ejemplar afectar los procedimientos, reglas y protocolos de comunicación, los sistemas o medios de transmisión o procedimiento de datos.
4. Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Bases o a la implementación de la Promoción, primará la interpretación de DIRECTV ECUADOR C. LTDA. sin apelación alguna.
5. DIRECTV ECUADOR C. LTDA., se reserva el derecho de modificar, complementar o rectificar en cualquier momento las presentes Bases, así como también de cancelar la Promoción.

DIRECTV Ecuador C. Ltda.